

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

Informe Ejecutivo-IFAUD-2022-1-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N° 19/21
Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Innovación y Transformación Digital
Dirección General de Innovación (DGINN)

Período auditado:

31 de agosto de 2021.

Alcance:

Las tareas de verificación se llevaron a cabo de manera remota y de forma presencial en las oficinas de la Dirección General Innovación, sito en la calle Juan Carlos Gómez N° 286, CABA y en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 12 de octubre de 2021 y finalizado el día 28 de diciembre del corriente año.

Normativa relevante:

DNU N° 1/20
DNU N° 13/21
Decreto N° 308/21
Resolución N° 88-
SGCBA/17

El período auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de agosto de 2021, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2021-38718714-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución N° 88-SGCBA/17 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2021-38718714-GCABA-UAIMJG, al personal responsable de la DGINN, para la confección y posterior vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 88-SGCBA/17, al referido expediente.
3. Verificación de manera remota del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Cierre de libros, realizado de manera presencial por el equipo auditor en la DGINN, el día 21 de diciembre de 2021.

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Cdr. Fernando Ichkhanian
Sr. Diego Carlos Velazquez

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Del relevamiento realizado sobre los fondos de movilidad, se verificaron inconsistencias en el modo de utilización del fondo asignado en el segundo trimestre, debido a que el mismo fue rendido encontrándose los fondos en la cuenta bancaria.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.



Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Innovación dependiente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17, con las salvedades detectadas en el presente Informe.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 19/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.